

Programa de Curso

Nombre de la Actividad curricular (AC)

Plan 2009

Ciclo Avanzado

1. Docentes: Julián González Scandizzi; Camila Zeballos Lereté

2. Créditos: 8

3. Régimen de cursado: Presencial

4. Carga y distribución de horas estimada: 60 horas totales. Dos clases semanales de dos horas cada una

| Actividad | | Hs. estimadas |
|--|--|------------------|
| Con supervisión docente presencial | Horas presenciales aula | 60 |
| | Aula virtual con presencia docente | 0 |
| | Otros (Especificar) | 0 |
| Sin supervisión docente presencial | Estudio autónomo | 48 |
| | Tarea consignada por el equipo docente fuera de horario presencial (grupal, individual, actividades EVA) | 10 |
| | Trabajo de campo | 0 |
| | Trabajos finales fuera del itinerario presencial | 2 |
| | Otros (Especificar) | 0 |
| Horas totales de la actividad curricular | | 120 |

- 5. Conocimientos previos recomendados: Teoría Política I
- 6. Objetivos de enseñanza y aporte al módulo que integra la UC:

El curso de Teoría Política II abordará las concepciones teórico-políticas de determinados pensadores de finales del siglo XVII, del siglo XVIII y XIX, promoviendo una actitud crítica



y reflexiva por parte de las y los estudiantes. Para ello, el curso propone la lectura de textos y el análisis de algunas de sus obras, concentrándonos en sus argumentos centrales y estimulando el debate sobre aspectos medulares de la reflexión política moderna. El estudio cuidadoso de estos autores resulta una condición *sine qua non* para comprender la teoría política contemporánea y muchos debates actuales. Se intentará, por tanto, facilitar a los/as estudiantes la comprensión de esta disciplina y sus diversos abordajes, lo que entendemos les permitirá incursiones posteriores en el área de Teoría Política o enriquecer su quehacer académico, profesional y ciudadano. Esto implica, además, que prestaremos especial atención a la reflexión sobre los problemas teórico-metodológicos de la teoría política y a la reflexión sobre la política en general desde una perspectiva contemporánea. El énfasis está puesto, en suma, en la vigencia de las ideas centrales de los pensadores analizados.

7. Contenidos y organización del curso:

Si bien el curso está organizado por autores de los que, en esta oportunidad, se ofrecerá una mirada panorámica, se estudiarán algunos de los conceptos de sus obras principales. También se proveerá de textos de comentaristas. Los contenidos del curso están orientados, entre otros, a los siguientes temas: la ciudadanía, las formas de gobierno, la naturaleza del Estado, las ideas de libertad, de progreso y las metodologías de abordaje del pensamiento político así como su relación con la práctica. Estos ejes recorrerán todo el curso y estarán presentes en la discusión en clase.

El curso está divido en siete módulos:

Luego de una primera clase introductoria de presentación del curso, el primer módulo se centrará en el pensamiento de Montesquieu y algunas nociones centrales como despotismo, modos de gobierno, división de poderes y su énfasis en la singularidad y la diferencia nacional. El segundo módulo está dedicado al pensamiento moral y político de Hume con énfasis en su concepto de yo, las pasiones, la simpatía, sus teorizaciones sobre la justicia y el contrato, y el rol de la historia en su pensamiento político. El tercer módulo versa sobre las ideas políticas centrales en Kant y Hegel. En el caso de Kant, trabajaremos sobre la prioridad de la razón, su idea de ilustración, contrato, moral y derecho, el ideal republicano y la paz perpetua. En el de Hegel el análisis se centrará en la obra *Filosofía del Derecho*, su crítica al contractualismo, las nociones de moralidad y eticidad y su concepción del Estado. El cuarto módulo se dedicará al estudio de la concepción materialista de la historia en Marx, su crítica a Hegel y a la filosofía en general y sus nociones de alienación y libertad, entre otras. En el quinto módulo se trabajará sobre el pensamiento político de Spinoza y su legado en el pensamiento político contemporáneo, su crítica al contractualismo, el conatus, el derecho de guerra y la democracia radical. El sexto módulo estará centrado en problemas de la democracia, el liberalismo y las formas de gobierno, a partir de textos de John Stuart Mill, los Federalistas y de Tocqueville. De Mill se estudiará su texto Sobre la Libertad (específicamente las nociones de libertad e individualidad, los peligros de la "mayoría", los límites para la libertad de expresión y el principio del daño). Se discutira su visión "feminista", situándolo como precursor masculino y se contrapondrá al feminismo de Vaz Ferreira. A propósito de feminismos nos detendremos en algunos tipos: el feminismo ilustrado de Mary Wollestroncraft y en otros textos muy breves: la Declaración de Séneca Falls, de Elizabeth Cady Stanton, Harriet Taylor, Lucy Stone y Susan B. Anthony. En el caso de los Federalistas la atención se focalizará en la importancia de la Constitución, el problema



de las facciones y el sistema de "frenos y contrapesos". Por último, en el pensamiento de Tocqueville, recogeremos la tensión entre democracia y libertad, los peligros de la democracia, el rol de las costumbres y de la opinión pública.

8. Método de enseñanza. Marcar los métodos a utilizar en el curso y describir cómo se organizan en el semestre.

| Exposición | х |
|-----------------|---|
| Debate/Coloquio | х |
| Otros métodos | х |

- El curso **NO** distingue entre grupos teóricos y grupos prácticos

Descripción de la metodología:

El curso constará de clases teórico-prácticas. En la primera clase, además de una introducción general al curso y de la dinámica de trabajo propuesta, el grupo de estudiantes se dividirá en sub-grupos. Al inicio de cada módulo los docentes realizarán una exposición sobre los conceptos centrales del autor en cuestión (entre 30´ y 40´). Posteriormente, parte de los sub-grupos definidos en la primera clase realizarán una presentación breve (no más de 5 minutos) sobre el autor o problema acordado previamente. Luego se reflexionará colectivamente sobre lo abordado durante la clase. Al finalizar el módulo, los docentes ofrecerán una sintesis del autor, procurarán reafirmar los conceptos y categorías claves visitadas. Se requiere puntualidad al comienzo de la clase, atención para poder conversar sobre la exposición teórica y las grupales en cada oportunidad y compromiso con la lectura.

9. Sistema de evaluación. Marcar las que se prevea utilizar y describir"

| Actividad | Peso relativo | Descripción (formativa, control de lectura, etc) |
|--|------------------|--|
| Evaluación domiciliaria individual (1) | | Control de lectura. Ficha de lectura domiciliaria sobre un concepto de un autor o autores de los módulos 2, 3, 4 y 5. Máximo de tres carillas (TNR, margenes normales, interlineado de 1.5). |

| Evaluación domiciliaria individual (2) | 25% | Control de lectura. Ficha reflexiva domiciliaria sobre autores de los módulos 6 y 7 (TNR, márgenes normales, interlineado de 1.5). |
|---|-----|---|
| Presentaciones/participación en aula (1) | 25% | Formativa. Participación en exposición grupal (1) a lo largo del curso. Las presentaciones de los estudiantes se subirán a EVA. |
| Presentaciones/participación en aula (2) | 25% | Formativa. Un (1) trabajo de exposición grupal de reflexión general sobre el curso (autores, categorías, conceptos). |

Dos (2) fichas de lecturas. Una evaluación domiciliaria individual sobre los módulos 2, 3, 4 y 5. Otra evaluación domiciliaria sobre los módulos 6 y 7.

Dos (2) instancias de Presentaciones/participación. Una sobre alguno de los autores del curso y otra sobre reflexión general sobre el curso (autores, categorías, conceptos).

Se valorará especialmente la participación activa y sistemática de cada uno de los estudiantes.

Para la aprobación del curso se requiere contar con una calificación final igual o superior a 9, la que surgirá de las notas obtenidas en las instancias de evaluación que se realizarán en el correr del semestre. Si la calificación final del curso es inferior a 3 se perderá la reglamentación, debiendo el estudiante rendir el examen en calidad de "Libre". Se requiere además la asistencia al 75% de las clases dictadas.

Los **estudiantes** que rindan **examen** en calidad de **reglamentados** deberán responder a preguntas sobre temas y autores trabajados en las clases. El trabajo será domiciliario.

El **examen para los estudiantes libres** consistirá de una parte escrita domiciliaria con preguntas que cubrirán todo el programa de la materia y otra parte oral oral.

Para la confección del examen, deben observarse los "Criterios para la redacción de un trabajo de Teoría Política" (material didáctico) disponible en EVA.

En lo referente al plagio regirá la normativa vigente en Facultad y se tomarán las medidas pertinentes ante cualquier falta detectada.

10. Bibliografía

Se presenta la bibliografía por autor y en el orden en que se introducirá en el curso. Todos los textos estarán disponibles en EVA. Se señalarán los capítulos y/o números de página de las obras antes del comienzo del trabajo sobre cada autor. Las lecturas complementarias o



ampliatorias serán señaladas oportunamente durante el curso.

Obligatoria

Módulo 1

 Montesquieu (1973). El Espíritu de las Leyes. México: Editorial Porrúa. (Parte I. Libros I a VIII y Libro XI)

Módulo 2

• Hume, D. (2001). Tratado de la naturaleza humana. Libros en la Red (www.dipualba.es/publicaciones).

Módulo 3

- Kant, I. (1964). ¿Qué es la ilustración?, en Id. Filosofía de la Historia. Buenos Aires: Ed. Nova.
- Kant, I. (1986). Teoría y praxis. Madrid: Tecnos. (selección de páginas
- Kant, I. (1985). La Paz Perpetua. Madrid: Tecnos. Selección de páginas
- Hegel, G.W. F. (1968). Filosofía del derecho. Buenos Aires: Ed. Claridad. (Prefacio, Introducción § 33 y Parte III: La Eticidad)
- Hegel, G. W. F. (2009). Fenomenología del Espíritu. México: Fondo de Cultura Económica. (Prólogo)

Módulo 4

- Marx, K. (1992). "Tesis sobre Feuerbach", en Ia La cuestión judía (y otros escritos). Barcelona: Planeta-Agostini.
- Marx, K. (1946). Introducción a la Crítica de la Filosofía del Derecho de Hegel. Buenos Aires: Claridad.
- Marx, K. (1986). El Manifiesto Comunista, Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Marx, K. (1980). Contribución a la crítica de la economía política. México: Siglo XXI. (Prólogo).
- Marx, K. (1844) "El trabajo enajenado" en Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844.
- Marx, K. (1985). La ideología alemana. Buenos Aires: Pueblos Unidos.

Módulo 5

- Spinoza, B. (1986). Tratado Teológico-Político. Madrid: Alianza. (Capítulos XVI al XX)
- Spinoza, B. (1986). Tratado Político. Madrid: Alianza. (Libros I y II)
- Spinoza, B. (2002). Ética. Madrid: Alianza. (Selección de págs.)

Módulo 6

- Anthony, Susan B. (1975). "La mujer quiere pan, no el voto", en Martín-Gamero, A. Antología del feminismo. Madrid: Alianza.
- Cady Stanton E. (1975). "Discurso pronunciado ante la Asamblea Legislativa del Estado de Nueva York, 1854" en Martín-Gamero, A. Antología del feminismo. Madrid: Alianza.
- Mill, J. S. (1970). Sobre la libertad. Madrid: Alianza.
- Mill, J. S. (1965). La esclavitud femenina. Madrid: Tecnos.
- Stone, L. 1975). "Protesta contra el matrimonio" y el "Discurso pronunciado en 1855" en
- Taylor, H. (1975). "La emancipación de la mujer" en Martín-Gamero, A. Antología del



- feminismo. Madrid: Alianza.
- "Declaración de Séneca Falls de 1848" (1975). En Martín-Gamero, A. Antología del feminismo. Madrid: Alianza.
- Vaz Ferreira, C. (1945). Sobre feminismo. Buenos Aires: Losada.
- Wollestoncraft, M.(1975). Vindicación de los derechos de la mujer en Martín-Gamero, A. (1975). Antología del feminismo. Madrid: Alianza.

Módulo 7

- Hamilton, A.; Madison, J. y Jay, J. (s/f). El federalista. Librodot.com (www.librodot.com). (Capítulos 10, 14, 39, 47 y 51).
- Tocqueville, A. de (1996). La democracia en América. México: Fondo de Cultura Económica. (Tomo I, Parte I, Caps. 4; Parte II, Caps. 7, 8 y 9; Tomo II, Parte I, Caps. 1, 2, 3 y 4; Parte II Caps. 1, 2, 3, 4 y 5; Parte IV, Caps. 1, 2, 3 y 4).

Ampliatoria

- Abellán, J. (2002). "John Stuart Mill y el liberalismo", en Vallespín, F. (Comp.) Historia en la teoría política, 3. Ilustración, Liberalismo y nacionalismo. Madrid: Alianza.
- Berlin, I. (1993). "John Stuart Mill y los fines de la vida" y "Dos conceptos de libertad", en Id. Cuatro Ensayos sobre la libertad. Madrid: Alianza.
- Bonilla, J. (2013). "De la democracia en América", en Revista Crítica Contemporánea, Montevideo.
- Bourgeois, B. (1969). El pensamiento político de Hegel. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chaui, M. (2000). "Spinoza: poder y libertad", en Borón A. (Comp.) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: CLACSO.
- Colomer, J. L. y Calero M. (2002). "Immanuel Kant", en Vallespín, F. (Comp.) Historia en la teoría política, 3. Ilustración, Liberalismo y nacionalismo. Madrid: Alianza.
- Foucault, M. (1991). "¿Qué es la ilustración?", en Id. Saber y Verdad. Buenos Aires: ediciones La Piqueta.
- Gargarella, R. (2000). "En nombre de la Constitución. El legado federalista dos siglos después", en Borón A. (Comp.) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: CLACSO.
- Gioscia, L., Carneiro, F. y Rocha, C. (2010.). Kant y Hegel para no filósofos. Montevideo: Fundación Ayacucho-UdelaR.
- Hegel, G. W. F. (1968). Filosofía del derecho. Buenos Aires: Ed. Claridad. (Partes I y II)
- Lessa, R. (2004). "A Condição Hum(e)ana e seus Ensaios", en Hume D. Ensaios Morais, Políticos e Literários, pp. 11-46. Rio de Janeiro: Topbooks.
- López Hernández, J. (1998). "La actualidad de la Filosofía del derecho de Hegel", Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho 1. Disponible en: http://www.uv.es/CEFD/1/Lopez.html
- Máiz, R. (1995). "De la superación del Estado a la dictadura del proletariado", en Vallespín,
 F. (Comp.) Historia de la Teoría Política, 4. Madrid: Alianza.
- Marcuse, H. (1992). Razón y Revolución: Hegel y el nacimiento de la teoría social. Madrid: Alianza.
- Martín-Gamero, A. (1975): Antología del Feminismo, Madrid: Alianza.
- Marx, K. (1986). Manuscritos de economía y filosofía. Montevideo: Alianza.
- Miliband, R. (1978). Marxismo y política. Madrid: Siglo XXI.
- Mills, Ch. (2013) "O contrato de dominacao". Trad. Meritum Belo Horizonte v. 8 n. 2 p. 15-70 jul./dez.



- Negri, A. (1993). La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza.
 Barcelona: Anthropos.
- Oliver, Amy A. Oliver (2002). "El feminismo compensatorio de Vaz Ferreira", Perfiles del feminismo iberoamericano, Buenos Aires: Catálogos S.R.L.
- Pateman, C. (1995): El contrato sexual, Trad. México: UAM, Anthropos.
- San Miguel, Pedro, L. (2010): Reseña sobre "Hegel, Haiti and Universal History" de Susan Buck-Mors, Caribbean Studies, Vol 38, núm.1, enero-junio, San Juan, Puerto Rico.
- Rossi, M. A. (2000). "Aproximaciones al pensamiento político de Immanuel Kant", en Borón A. (Comp.) La filosofía política moderna. De Hobbes a Marx. Buenos Aires: CLACSO.
- Deleuze, G. (1984). Spinoza: Filosofía Práctica. Barcelona: Tusquets Editores.
- Taylor, C. (1979). Hegel and Modern Society. Cambridge University Press.
- Vallespín, F. (Comp.) Historia en la teoría política, 3. Ilustración, Liberalismo y nacionalismo.
- Madrid: Alianza.
- Weil, E. (1985). Hegel and the State. Baltimore & London: John Hopkins University Press.